



25N DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

¡HASTA ERRADICAR LA VIOLENCIA MACHISTA EN EL MUNDO DEL TRABAJO!



En este 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Confederación Sindical de trabajadores/as de las Américas (CSA) reafirma la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres, que afecta negativamente la salud, el bienestar físico y mental en todas las etapas de su vida, y en la función laboral repercutiendo en su desarrollo profesional, económico y militancia.

Cada vez es más evidente que vivimos en un contexto de múltiples dimensiones de una crisis que es estructural y consecuencia de un modelo de desarrollo basado en la explotación de las personas y de la naturaleza; además, éste reproduce la concentración de la riqueza, la desigualdad y la exclusión. El avance de este modelo neoliberal, los conflictos y el cambio climático que se vive en nuestra región ha intensificado aún más la opresión y la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, niñas, mujeres migrantes, afrodescendientes e indígenas.

Frente al contexto regional donde gobiernos principalmente de derecha y extrema derecha promueven violaciones a los derechos humanos e impulsan políticas que restringen y anulan los derechos históricamente conquistados por las mujeres, es donde las mujeres sindicalistas luchamos por la paz en todos nuestros territorios y por un sistema anticapitalista, antirracista, antipatriarcal y anticolonial que se cobra la vida de miles de mujeres en las Américas cada día.

El Comité de las Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA), ha discutido la importancia de hacer frente y llevar a cabo una agenda sindical con justicia de género a la interna del sindicalismo. Para ello también se organizan y luchan para transformar el mundo del trabajo y la vida en sociedad, de manera que haya espacios libres de violencia y acoso, modificando así las relaciones de poder y dominación que se ejercen hacia sus cuerpos y territorios.

Si bien se destaca un avance en la aprobación de legislaciones y protocolos a nivel nacional y regional para combatir la violencia y discriminación contra las mujeres, aún se evidencia el poco interés por parte de los gobiernos y del sector empresarial para destinar recursos económicos y generar acciones de formación, diálogo, sensibilización y políticas efectivas con inversión, permitiendo la debida implementación y garantizando la protección a víctimas de violencia y acoso en el ámbito laboral y social. Para ello, desde la CSA y sus afiliadas en las Américas, seguimos trabajando por mayor conocimiento, ratificación e implementación del Convenio 190 y su Recomendación 206 de la OIT y por un accionar sociopolítico para erradicar una cultura machista y violenta que estructura nuestra sociedad articulando acciones en lo global junto a la CSI.



Desde la CSA, nos sumamos a la propuesta de la 67° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJSM) de ONU Mujeres en trabajar y dar mayor visibilidad al tema “Innovación y cambio tecnológico, educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niña” y a la campaña internacional por los 16 Días de Activismo para poner fin a la violencia contra la contra las mujeres, cuyo tema para este 2023 es “Invertir para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”. Esta campaña inicia el 25 de noviembre y culmina el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, donde este año se cumplen 75 años de su Declaración.

A 10 años del Consenso de Montevideo, las mujeres sindicalistas seguimos trabajando para eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en el mundo laboral, incluida la violencia intrafamiliar, el femicidio/feminicidio, a través de acciones de formación e incidencia sociopolítica. Asimismo, se evidencian acciones a nivel nacional y regional sobre procesos de sensibilización en temas de violencia de género, potenciando y fortaleciendo la participación de las mujeres en los ambientes sindicales, en los espacios de negociación colectiva y en los contextos de incidencia sociopolíticos.

Celebramos las recientes adopciones por parte de los gobiernos de Argentina (Ley Olimpia, sobre violencia digital), México (Despenalización del aborto a nivel Federal), Colombia (Anulación de sentencia que desconoce el aborto como derecho fundamental), y Honduras (Gobierno de Xiomara Castro logra anular prohibición de la píldora del día después), quienes van camino por hacer efectivas políticas, medidas preventivas y transformación cultural anti patriarcal y anti misógina. Reconocemos el accionar de las mujeres de las Américas que siguen la lucha en sus países para que se entienda que las mujeres no son objeto ni propiedad de nadie, donde se respete el derecho de las mujeres a la vida, a la libertad de expresarse sin temor a quedar vulnerables a ataques en cualquier ámbito donde transitan.



Desde la CSA, invitamos a nuestras organizaciones a que se sumen a la lucha contra la violencia en todas sus formas y en especial contra las mujeres; que incluyan en sus agendas como elemento fundamental los temas de violencia de género para erradicar todo tipo de actos discriminatorios vinculados con lo étnico-racial, la condición migratoria, la orientación sexual, la identidad de género, la apariencia o la condición física, la edad, y la filiación política que sufren diariamente las mujeres y jóvenes dirigentes, sindicalistas, trabajadoras, ambientalistas, activistas, contemplando las interseccionalidades que las atraviesan.

¡Seguimos en lucha por conquistar la igualdad en los derechos de todas las mujeres!

Artículos de interés:

- [Pronunciamiento sobre Femicidios en las Américas](#)
- [La CSA celebra el 4to aniversario del Convenio 190 de la OIT](#)
- [8M2023: La CSA y su CMTA estuvieron presentes en diversas actividades durante el mes de marzo en nuestra región](#)

